

ACORDADA N° 137/2021

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 21 días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini y Ernesto Adrián Löffler; bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

En función de los actuales requerimientos de la Dirección de Infraestructura Judicial, teniendo en cuenta las demandas de orden funcional, y la necesidad de incorporar profesionales con conocimientos inherentes al área.

Que, ante los requerimientos para la puesta en marcha de diversas obras, así como también las necesidades de nuevos proyectos y adecuaciones de los edificios existentes, hacen necesario tomar medidas que permitan reforzar la planta actual de la mencionada unidad.

Que, analizados los antecedentes profesionales y laborales del Ing. José Alejandro Clavel, D.N.I 22.182.437, atento su formación académica, y habiendo sido entrevistado oportunamente, se observa que posee las competencias y especificidades técnicas requeridas para llevar a cabo dicha función, resultando procedente dar lugar a lo solicitado.

Que la Dirección de Gestión de Recursos Humanos ha tomado intervención a efectos de realizar el análisis técnico correspondiente en relación a la compatibilidad entre las necesidades actuales, la proyección futura de la distribución de tareas y las responsabilidades de la unidad requirente para concretar la designación de personal solicitada. ///



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

/// Que, al respecto, tal como ya lo ha expuesto este Tribunal, cabe señalar que el reglamento de Concursos para la designación de funcionarios del Poder Judicial, aprobado mediante Acordada N° 04/02, prevé en su artículo 1° la posibilidad de que el Superior Tribunal de Justicia disponga prescindir el procedimiento reglado, previa resolución fundada.

Que en relación a la cobertura de los cargos de funcionarios y agentes que deben cumplir funciones en el área de superintendencia, en dependencia directa del Cuerpo, se considera necesario que sea el Estrado quien designe a su personal asumiendo la especificidad y particularidades propias de las funciones que deben desarrollarse en el ámbito del Superior Tribunal.

Que, ante la necesidad de incorporación de personal para la mencionada Dirección, conforme lo dispuesto por el art. 142 de la Constitución de la Provincia y el art. 36 inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 110, es facultad privativa de este Tribunal la designación, sin acuerdo previo, de los empleados de los distintos niveles que integran la planta del Poder Judicial que establece el Reglamento aprobado por Acordada N° 120/94.

Por ello,

ACUERDAN:

1°) **DESIGNAR** al Ingeniero Civil José Alejandro Clavel, D.N.I. N° 22.182.437, TAP 1 (Nivel 11 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), correspondiente al Agrupamiento B), Técnico - Administrativa - Profesional y Empelados, en el ámbito de la Dirección de Infraestructura, dependiente de la Secretaria de Superintendencia de Administración, a partir de la toma de la de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial

///



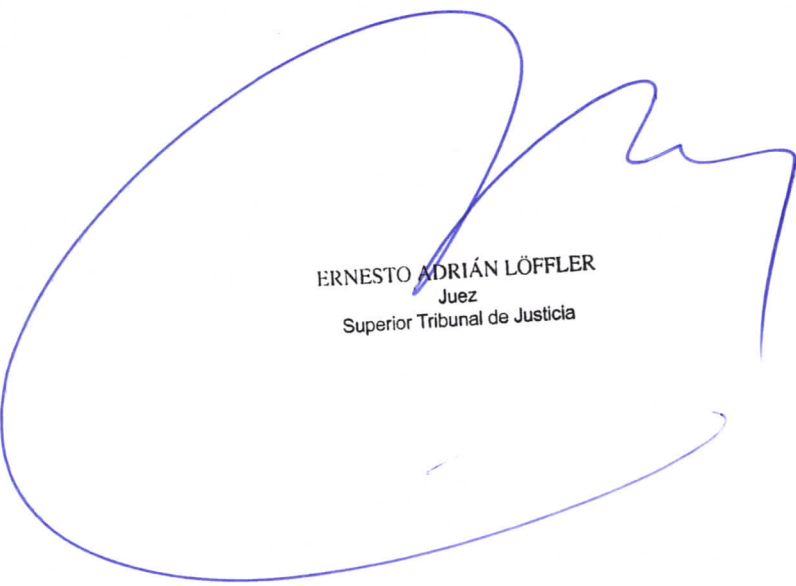
JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

/// (Acordada N° 120/94 y modificatorias).

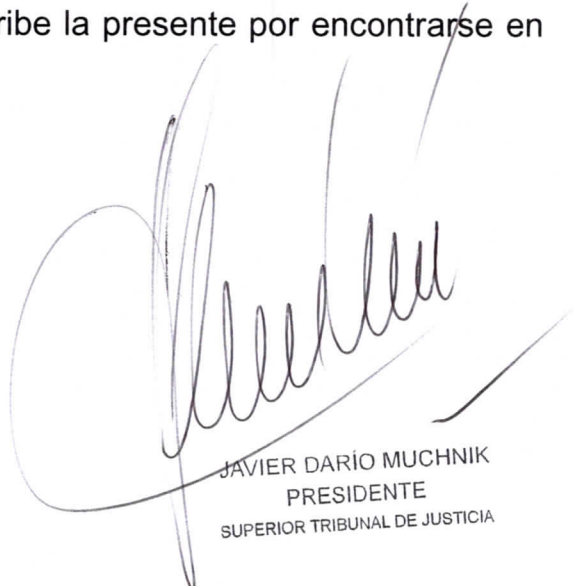
Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello la Secretaría de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Dr. Carlos Gonzalo Sagastume no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.



MARIA DEL CARMEN BATTAINI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia



ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER
Juez
Superior Tribunal de Justicia




JAVIER DARÍO MUCHNIK
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 137/2021



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia